
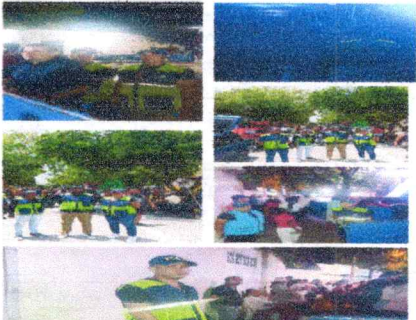




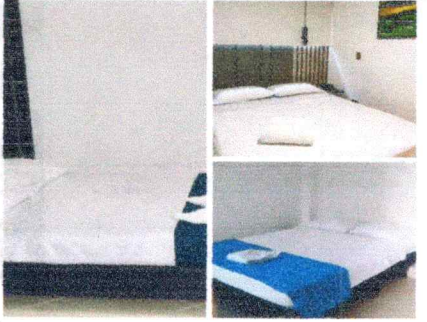









ALCALDÍA DEL GUAMI		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Código: FOR-GB-028
		INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Vigente desde: 2025/05/15
INFORME NÚMERO: 001		FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)		25-03-2025	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO: 197	FECHA: (dd/mm/aa)	18-03-2025	
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ORIENTADOS A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL XV FESTIVAL DE LA PALMA REAL Y EL VI REINADO DEPARTAMENTAL DE LA ARTESANÍA Y EL SOMBRERO, COMO ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR LA IDENTIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO ARTESANAL Y EL TURISMO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DEL GUAMI – TOLIMA					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)		CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB representado por: NANCY CONSTANZA RENDÓN, con cedula de ciudadanía 39.769.816 de Madrid Cundinamarca			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT: NIT- 900.136.128-3		REGIMEN:	REGIMEN ORDINARIO		
VALOR INICIAL:	\$ 213.000.000	PLAZO INICIAL:	10 días calendario		
COP(ES) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	No. 202002110001 del once (11) de febrero de 2020.	RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	0,00		
NOMBRE DEL(ES) SUPERVISOR(ES) QUE SUSCRIBE(EN) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		EDUARDO BONILLA PRADA			
CARGO DEL(ES) SUPERVISOR(ES):		SECRETARIO DE BIENESTAR Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL			
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19-03-2025	FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	29-03-2025		
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTRO SI, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACION DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION
		\$ -			
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (Adicione filas si es necesario)					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO					
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DEL PERIODO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025				
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FV 487	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE: (dd/mm/aa)	25-03-2025		
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 60 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (Agregue filas que sean necesarias)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	N/A	VALOR PAGO SALUD:	N/A		
VALOR TOTAL DEL APORTE:	N/A	VALOR PAGO PENSION:	N/A		
PERIODO COTIZADO:	N/A	VALOR PAGO ARL:	N/A		
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	N/A	VALOR PAGO SALUD:	N/A		
VALOR TOTAL DEL APORTE:	N/A	VALOR PAGO PENSION:	N/A		
PERIODO COTIZADO:	N/A	VALOR PAGO ARL:	N/A		
4. INFORMACIÓN CONTABLE					
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL (Adicione filas, cuando en el pago concurren recursos con afectación de fondos y recursos sin afectación de fondos)					
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	213.000.000,00			
ADICIONES O DISMINUCIONES					
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$				
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$	213.000.000,00			
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$				
SUMAS IGUALES	\$	213.000.000,00	\$	213.000.000,00	
4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (Para contratistas del Régimen Simplificado)					
VALOR AL CONTRATISTA	\$				
(*) IVA ASUMIDO (DIAN)	\$				
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$				
4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL					
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO			
		\$			
		\$			
		\$			
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACION	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 197					
90 delanteros con bolsillos elaborado en 220 gr de algodón, según telas y color requerido por la entidad, las cuales, serán entregados para los artesanos que participaran en la Feria Artesanal	Se dio cumplimiento al suministro de 90 delanteros con bolsillos elaborado en 220 gr de algodón, según telas y color requerido por la entidad, las cuales, serán entregados para los artesanos que participaran en la Feria Artesanal				

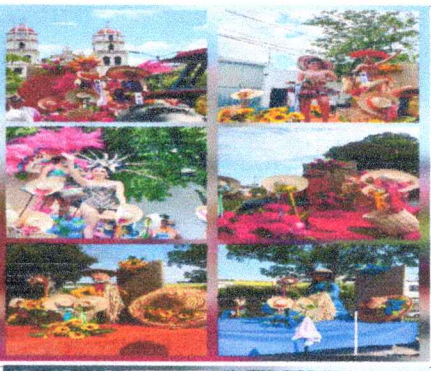




<p>Personal de Apoyo Logístico, que incluye como mínimo 15 personas, para recibir todo tema que se conforma con el montaje logístico, orientación del stand, ingreso y salida de los diferentes eventos del festival a fin de asegurar disponibilidad completa en el funcionamiento durante el festival.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó, que el operador cumpliere con el personal de Apoyo Logístico, el cual estuvo compuesto por 15 personas, los cuales cumplieron labores tales como: resolver todo tema que se conforma con el montaje logístico, ingreso y salida de los diferentes eventos, con el que se garantizó disponibilidad completa en el funcionamiento durante el festival.</p>		
<p>300 ALMUERZOS: preparación de servicio caliente para los artesanos compuesto por proteína 150 gr + grano 100 gr + cereal 100 gr + carbohidrato 70 gr, con su respectiva bebida de 250 ml, el cual debe conservar la cadena de higiene, empacado debidamente en un contenedor desechable con cubiertas para toda la feria artesanal.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó y garantizó la entrega por parte del operador de 300 almuerzos para la feria artesanal, según los requerimientos técnicos exigidos.</p>		
<p>300 Refrigieros: Suministro de Refrigieros compuestos por: Opción 1: Bebida fría de 250 ml + sándwich (toraja de jamón + toraja de queso mozzarella + pan tejadito) - Opción 2: sopa pastel con su respectivo relleno + bebida fría de 250 ml. Opción 3: Croissant + bebida de caja fría de 250 ml. Cada uno de ellos deberá estar empacado en bolsas de aluminio, conservando el calor y asegurar su cadena de higiene, para los artesanos y acompañantes de los diferentes eventos de la feria artesanal.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega 300 refrigerios según las condiciones técnicas y de higiene solicitadas, los cuales fueron entregados para los artesanos y acompañantes de los diferentes eventos de la feria artesanal.</p>		
<p>Alquiler de 100 sillas plásticas blancas sin brazo, con las siguientes medidas (80 cm*48 cm*48 cm) patas cuadradas.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega en calidad de alquiler de 100 sillas plásticas sin brazo, según los requerimientos técnicos.</p>		
<p>Alquiler de 40 mesas plásticas con las siguientes medidas (72cm *72 cm) patas cuadradas.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó y se recibió en calidad de alquiler 40 mesas plásticas según las condiciones técnicas solicitadas.</p>		






<p>alquiler de 10 carpas reinstaladas de 6 metros de ancho x 4 metros de fondo x 2.20 metros de alto para la feria artesanal.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó y se recibió en calidad de alquiler las 10 carpas, según las condiciones técnicas solicitadas, las cuales fueron utilizadas por los participantes de la feria artesanal.</p>		
<p>20 Reconocimiento a los diferentes municipios invitados especiales que se vinculan al XV Festival de la palma real, compuesto por un abanico y un sembrar en material de palma el cual cabrá ser entregado en una caja cuyo material sea resistente, reciclable y biodegradable.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de 20 reconocimientos a los diferentes municipios invitados, según las condiciones técnicas solicitadas.</p>		
<p>ALQUILER DE SONIDO: 16 Cajas de LINE ARRAY LAM 210 B&C 8 sets de 4x2 de 1000 vat LAM B&C, 4 amplificadores lam gruesos 33.66074 amplificadores otros XTI 6000 4 Amplificadores otros 2000 14 pitoscos martin *2 consola digital MIDAS M32 LIVE - *92 Microfonos de gama alta SISTEMA DE MONITOREO 4 Monitores de piso yorkville 2 bajos y dos cabezas dobles DMS para el side fill a tres vías 2 cabinas PST para monitores tras ILUMINACIÓN PROFESIONAL 20 paraf led 15 vat 5 EN 1 Outdoor -8 cabezas movil 7R- beam -16 cabezas movil 10B-6 blinder -2 camara de humo -1 consola chamSys. PANTALLAS 1 Pantalla de centro 6x3 3.9 piscin PLANTA ELECTRICA 1 Caja girilla de 80 RVA -11 Caja planta de 50 Kva TARIMA Y TECHO 1 Techo de aluminio 10x8 dos aguas carpas blancas -1 Tarima de 6x8 y una pasarela 8x 1.20</p>	<p>Desde la supervisión se verificó en calidad de alquiler el sonido, tarima y techo, planta eléctrica, según las condiciones técnicas solicitadas, para la realización del festival.</p>		
<p>12 horas de Banda festiva para amenizar las diferentes actividades artísticas y culturales del festival, que cuenta como mínimo con 6 artistas, cuyos instrumentos sean entre vientos, maderas, metales, y percusión de acuerdo al cronograma suministrado por el supervisor del control.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación de servicios de agrupación artística musical 12 horas en formato banda festiva, con 6 integrantes, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>Decoración de una tarima principal ubicada en el municipio del Guamo, para los eventos a desarrollarse en este lugar, compuesto por decoración, implementación de elementos elaborados en material de palma, telas y ubicación de elementos autóctonos del folklore colombiano.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la decoración de la tarima principal ubicada en el municipio del Guamo, en donde se desarrollaron los diferentes eventos, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		






<p>Suministro de 8 bandas distintivas elaboradas en Tafián blanco de 11 cm de ancho con 2 mt de largo, letras de 7 cm de grande y bordados en hilo, logos de la entidad, bordados en hilos de los colores requeridos, para las candidatas participantes en el VI Remado departamental de la artesanía y el sombrero.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el suministro de 8 bandas distintivas para las candidatas participantes en el VI Remado departamental de la artesanía y el sombrero, cumpliendo los requerimientos técnicos.</p>		
<p>Servicio de hospedaje 3 habitaciones unipersonal para el jurado calificador del remado artesanal de la palma real y el VI Remado departamental de la artesanía y el sombrero durante 2 días.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación de servicios de hospedaje de 3 habitaciones unipersonal para el jurado calificador durante 2 días, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>Servicio de hospedaje de 6 habitaciones en acomodación triple para las candidatas y su acompañantes participantes en el VI Remado departamental de la artesanía y el sombrero, durante 2 días.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación de servicios de 6 habitaciones para las candidatas y sus acompañantes durante 2 días, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>500 unidades hidratación de agua en botella en presentación de 600 ml, para ser entregadas durante el desarrollo de los eventos.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó, la entrega de 500 unidades de botella de agua de 600ml, las cuales fueron entregadas durante el desarrollo de los eventos, cumpliendo con los requerimientos técnicos exigidos.</p>		
<p>175 Sombreros de palma de fabricación local.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó, la entrega de 175 sombreros en palma real de fabricación local, cumpliendo con los requerimientos técnicos asignados.</p>		

<p>10 HORAS DE PERIFONEO: por las principales calles del municipio invitando a la comunidad a la participación del festival.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega del servicio de 10 horas de perifoneo el cual se desarrolló por las calles del municipio, invitando a la comunidad a la participación del festival.</p>		
<p>Servicio de maquillaje y peinado a la candidata del Municipio del Guamo al VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero, para todos los eventos durante los dos días, con el fin de resaltar la belleza de la candidata.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el servicio de maquillaje y peinado para la candidata del Municipio del Guamo al VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero, para todos los eventos durante los dos días, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>Suministro de traje de calle elaborado en tela chifón, con cualis hebras estampadas en dos piezas según color requerido, dicho traje será entregado a la candidata anfitriona del Municipio del Guamo.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el suministro de un traje de calle según los requerimientos técnicos requeridos, el cual fue entregado a la candidata anfitriona del Municipio del Guamo.</p>		
<p>Incentivo económico que se otorgará para los ganadores de los concursos artesanales en categoría infantil, categoría juvenil, categoría libre, en las diferentes modalidades. Por un valor de \$4.000.000.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de los incentivos económicos para los ganadores de los concursos artesanales en categoría infantil, categoría juvenil, categoría libre, en las diferentes modalidades por un valor de \$4.000.000.</p>		
<p>Incentivo económico que se otorgará como premio al mejor traje artesanal del VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero, por un valor de \$1.000.000.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega del incentivo económico como premio al mejor traje artesanal del VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero, por un valor de \$1.000.000.</p>		

<p>Vestido de baño en una pieza, elaborado en tela tipo lycra espejados, unicolor con su respectivo salsón de baño (pareo) en tela de velo de tamaño largo dicho traje será entregado a la candidata ganadora del Municipio del Cuamo.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de un Vestido de baño en una pieza, para la candidata ganadora del Municipio del Cuamo, según los requerimientos solicitados.</p>		
<p>Traje artesanal elaborado en material de palma cañido según medidas de la candidata representante al municipio de Cuamo dicho traje será entregado en calidad de préstamo a la candidata ganadora del Municipio del Cuamo.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega en calidad de préstamo de un Traje artesanal elaborado en material de palma para la candidata ganadora del Municipio del Cuamo, según los requerimientos técnicos solicitados.</p>		
<p>agrupación vallenata de 9 integrantes entre músicos y cantantes con experiencia regional, cada uno con una duración de 1 Hora y 30 Minutos con su respectivo decanato, en la tarima principal el día 21 de marzo de 2020.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación de servicios de agrupación artística musical de 9 integrantes entre músicos y cantantes los cuales interpretaron generos vallenatos, la presentación en la tarima principal se realizó el día sábado 21 de marzo de 2020, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>Agrupación artística musical: De 12 integrantes entre músicos y cantantes interpretando los generos musicales tropical, salsa, merengue, cuya presentación debe ser de 3 salidas, cada una con una duración de 1 Hora y 30 Minutos con su respectivo decanato, en la tarima principal el día 21 de marzo de 2020.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación de servicios de agrupación artística musical de 12 integrantes entre músicos y cantantes los cuales interpretaron generos tropicales, salsa, y merengue, la presentación en la tarima principal se realizó el día sábado 21 de marzo de 2020, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>DU persona capacitada en selección y mezcla: música grabada, que cumpla con requerimiento departamental, donde se pueda escuchar hasta una duración de dos horas para los días 21 y 22 de marzo de 2020.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación del servicio de DU según los requerimientos técnicos solicitados durante 2 horas los días 21 y 22 de marzo de 2020.</p>		

<p>DECORACIÓN DE 3 CARROZAS. Decoración alusiva a la palma real con sus diferentes artículos que se logran realizar con la misma, así mismo flores artificiales de colores, figuras en isopor, y demás elementos que se establecieron para que las carrozas tengan una visión armónica, donde su base principal sea de hierro y está toda cubierta con un follaje de tela, según los colores predeterminados por el supervisor.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la decoración de 3 carrozas, las cuales tuvieron temática alusiva a la palma real, según los requerimientos técnicos solicitados.</p>		
<p>Akeler de 3 vehículos tipo tractor con su respectivo planchón de 3'2 m, para ser utilizados en el desfile de carrozas por las candidatas, en el marco del V Reinado departamental de la artesanía y el sombrero.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el Akeler de 3 vehículos tipo tractor con su respectivo planchón de 3'2 m, para el desfile de carrozas que utilizaron las candidatas, en el marco del V Reinado departamental de la artesanía y el sombrero, cumpliendo con los requerimientos técnicos.</p>		
<p>100 DESAYUNOS: preparación de servicio caliente para el jurado calificador, candidatas y sus comitivas compuesto por proteína 160 gr + grano 160 gr + cereal 100 gr + carbohidrato 70 gr, con su respectiva bebida de 250 ml, el cual debe conservar la cadena de higiene, empaquetado debidamente en un contenedor desechable con cubiertas para los días 21 y 22 de marzo de 2026.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de 100 desayunos para el jurado calificador, candidatas y sus comitivas, según las condiciones técnicas y de higiene solicitadas, los días 21 y 22 de marzo de 2026.</p>		
<p>100 ALMUERZOS: preparación de servicio caliente para el jurado calificador, candidatas y sus comitivas compuesto por proteína 160 gr + grano 100 gr + cereal 100 gr + carbohidrato 70 gr, con su respectiva bebida de 250 ml, el cual debe conservar la cadena de higiene, empaquetado debidamente en un contenedor desechable con cubiertas para los días 21 y 22 de marzo de 2026.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de 100 almuerzos para el jurado calificador, candidatas y sus comitivas, según las condiciones técnicas y de higiene solicitadas, los días 21 y 22 de marzo de 2026.</p>		
<p>100 CENAS: preparación de servicio caliente para el jurado calificador, candidatas y sus comitivas, compuesto por proteína 160 gr + grano 100 gr + cereal 100 gr + carbohidrato 70 gr, con su respectiva bebida de 250 ml, el cual debe conservar la cadena de higiene, empaquetado debidamente en un contenedor desechable con cubiertas para los días 21 y 22 de marzo de 2026.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de 100 cenas para el jurado calificador, candidatas y sus comitivas, según las condiciones técnicas y de higiene solicitadas, los días 21 y 22 de marzo de 2026.</p>		

<p>Alquiler de 3 sonidos móvil. 4 cabinas debía parlante de 15" pasivos de 700w c/u, 1 potencia de 3000w, 1 mixer de 8 canales, 3 micrófonos inalámbricos, un vehículo para movilizar el sonido y su respectiva planta eléctrica de 4.000 w.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el alquiler de 3 sonidos móvil, según las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>Refrigerios. Suministro de 600 Refrigerios computados por: Opción 1. Bebida fría de 250 ml + Tamales Tolimenses con pan. Opción 2. Papa asada con su respectivo refresco + bebida fría de 250 ml. Opción 3. Cereal + bebida de caja fría de 250 ml. Cada uno de ellos deberá estar empaquetado en bolsas de aluminio, conservando su calor y asegurar su cadena de higiene, para las agrupaciones artísticas participantes en el festival cultural el día 22 de marzo de 2020.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de 600 refrigerios, los cuales fueron 200 de la opción 1, y 300 de la opción 2, según los requerimientos exigidos para las agrupaciones artísticas participantes en el festival cultural el día 22 de marzo de 2020.</p>		
<p>Incentivo económico que se otorgará a las tres finalistas (Reina \$3.000.000, Virreina \$2.000.000 y Princesa \$1.000.000) como agradecimiento y reconocimiento al talento humano al VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de los Incentivos económicos que se entregaron a las tres finalistas (Reina \$3.000.000, Virreina \$2.000.000 y Princesa \$1.000.000) como agradecimiento y reconocimiento al talento humano al VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero.</p>		
<p>Suministro de 7 ramos de flores tropicales naturales de la región, para las candidatas y la reina saliente, de medida estándar como obsequio para cada una de ellas por su participación en tan magno festival.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la entrega de los 7 ramos de flores naturales de la región, los cuales fueron entregados a las candidatas y reina saliente, según las condiciones técnicas solicitadas.</p>		
<p>Suministro de 3 bandos distintivos elaborados en Tefalón blanco de 11 cm de ancho con 2 m de largo, letras de 7 cm de grande y bordados en hilo, logos de la alcaldía y la administración municipal, bordados en hilo de los colores requeridos para las tres finalistas (Reina, Virreina y Princesa) del VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el suministro de 3 bandos distintivos para las tres finalistas (Reina, Virreina y Princesa) del VI Festival departamental de la artesanía y el sombrero, cumpliendo con los requerimientos.</p>		

<p>Suministro de corona: Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strass, alambre metalizado y murano para una finalista del VI concurso departamental de la artesanía y el sombrero, de 22 a 26 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el suministro de una corona, para una finalista del VI concurso departamental de la artesanía y el sombrero, de 22 a 26 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas, según los requerimientos solicitados.</p>		
<p>Suministro de corona: Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strass, alambre metalizado y murano para una finalista del VI concurso departamental de la artesanía y el sombrero, de 20 a 15 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el suministro de una corona, para una finalista del VI concurso departamental de la artesanía y el sombrero, de 20 a 15 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas, según los requerimientos solicitados.</p>		
<p>Suministro de corona: Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strass, alambre metalizado y murano para una finalista del V concurso departamental de la artesanía y el sombrero, de 15 a 10 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó el suministro de una corona, para una finalista del V concurso departamental de la artesanía y el sombrero, de 15 a 10 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas, según los requerimientos solicitados.</p>		
<p>Artista regional con mínimo 8 músicos que interprete en vivo música popular, con experiencia en su haber, para el día 22 de marzo.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación de servicios culturales con artista en formato de música popular, la presentación en la tarima principal se realizó el día domingo 22 de marzo de 2020, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>Agrupación artística musical: De 12 integrantes entre músicos y cantantes interpretando los géneros musicales tropical, salsa, merengue, cuya presentación debe ser 3 salidas cada una, con una duración de 1 Hora y 30 Minutos con su respectivo descargo, en la tarima principal el día 22 de marzo de 2020.</p>	<p>Desde la supervisión se verificó la prestación de servicios culturales de una agrupación artística musical: De 12 integrantes entre músicos y cantantes interpretando los géneros musicales tropical, salsa, merengue, la presentación en la tarima principal se realizó el día domingo 22 de marzo de 2020, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.</p>		
<p>Los supervisores e interventores de contrato deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcrito sobre los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigados)</p>			
<p>Responsable</p>	<p>Tratamiento de la anomalía</p>	<p>Calificación total (sumatoria de los puntajes)</p>	<p>Monitoreo y Revisión</p>

	(Contratos/Entidad)	SUNO		Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad - Cuando?	
Alcance y seguimiento en la ejecución de contratos o utilización de los recursos	Contratista N/A	SI N/A	Medio N/A	A través de la propuesta entregada por el proponente M/A	Al iniciar la etapa de ejecución N/A	El contrato se realiza o realiza actividades dentro del contrato porque se incrementaron los costos de materiales, es requerir solución
Modificación de algunas de las actividades o agregar y/o eliminar de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo	Contratista N/A	SI N/A	Bajo N/A	Supervisión N/A	Supervisión cuando hay pago N/A	Se determinó ajustar la cuenta de costo a las cantidades ejecutadas.

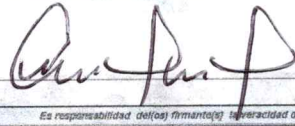
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certificamos que el contratista ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el este contrato en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES)

EDUARDO BONILLA PRADA



FIRMAS:

Es responsabilidad del(los) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.